

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO**ALCALDIA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO****CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 330-2025**

Yo **LUISA MARIA RAMIREZ RIASCOS**, en calidad de supervisor(a) del contrato No 330-2025 suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño y **SHIRLEY JOHANA RONCANCIO VACA**, identificado(a) con el número de documento de identidad número **53.048.231**, certifico que el(la) contratista cumplió con las obligaciones pactadas en dicho contrato, de acuerdo con el informe **1** presentado para el período comprendido entre el 4 de Diciembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2025.

Así mismo, certifico que el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.

De acuerdo con lo anterior y una vez verificados los documentos presentados, los cuales cumplen cabalmente con lo establecido en el procedimiento de pagos de la entidad, autorizo el pago de \$ **2.433.857** MCTE

En constancia se firma a los veintiún (21) días del mes de enero dos mil veintiséis (2026).

LUISA MARIA RAMIREZ RIASCOS